Murcia

EL AYUNTAMIENTO INFORMA

2 de diciembre de 2009

El Alcalde presenta unos presupuestos para 2010 “realistas, equilibrados, condicionados por la crisis, y diseñados para garantizar la prestación de servicios a los ciudadanos”

Priorizan el gasto en los programas sociales, descentralización, bonificaciones fiscales y amortización de deuda

El recorte de los fondos aportados por el Estado condiciona las cuentas municipales del próximo año

Las cuentas ascienden a 543,6 millones de euros, prácticamente similar a las de 2009

El Ayuntamiento ingresará 440 euros por habitante, mientras que el gasto ascenderá a 783 euros

El Ayuntamiento recibirá el próximo año 17 millones de euros menos del Estado, un recorte que condiciona en gran medida las cuentas municipales previstas para 2010 y que obligará a concentrar un mayor esfuerzo en el sostenimiento de las políticas sociales, la

descentralización, la ampliación de las bonificaciones fiscales y la amortización de deuda.

El proyecto de Presupuestos asciende a 543,6 millones de euros, incluyendo los organismos autónomos y las empresas municipales, esto es, un 1,5% más que en el ejercicio actual.

En un contexto de grave crisis económica como el actual, el proyecto de Presupuesto, que ha sido presentado esta mañana por el Alcalde, Miguel Ángel Cámara, acompañado por el responsable de Economía y Hacienda, Joaquín Moya-Angeler, ha sido elaborado con el propósito de hacer posible que la ciudad y, sobre todo, sus ciudadanos, soporten lo mejor posible los futuros meses y que sus economías domésticas sufran lo menos posible. Para ello, los presupuestos que se someterán a aprobación son **“realistas, equilibrados, condicionados por la crisis y diseñados para garantizar la prestación de servicios a los ciudadanos”**.

La mayor dificultad se encuentra en la caída de la financiación que los ayuntamientos españoles sufren por parte del Gobierno de la Nación. Este descenso se sitúa en el 24% -el mayor de toda la democracia-, lo que significa que al Gobierno “le parece bien que las ciudades, los pequeños empresarios y los ciudadanos puedan afrontar 2010 con una cuarta parte menos de los ingresos que recibían, que ya eran exiguos”.

Las transferencias del Estado a Murcia se reducirán en 17 millones de euros respecto a las recibidas este ejercicio. Desde 2008, el recorte de los fondos estatales en el municipio asciende al 20%.

Por otra parte, otro factor relevante que determina las cuentas municipales es el **descenso de los recursos propios** que ingresará el Ayuntamiento derivados de la actividad económica, que repercute en una menor actividad en la ciudad y, por tanto, en menos ingresos municipales. La estimación es que la caída de Plusvalía y del ICIO se sitúe en el 37%. Respecto a 2008, se constata una disminución del 25% en la recaudación.

La respuesta a estos momentos de graves dificultades económicas y financieras será mayor austeridad y rigor en el gasto, priorizando el gasto en las **políticas sociales**. De cada 100 euros de gasto, 68 tendrán destino social.

También se mantendrá el impulso a la descentralización y el esfuerzo por sostener las **bonificaciones fiscales** a los colectivos sociales (familias numerosas, discapacitados, desempleados y

pensionistas) que, lejos de reducirse, se amplía, tanto en su cuantía económica como en el número de beneficiarios potenciales.

De esta forma, los murcianos se pueden ahorrar 19 millones de euros en impuestos que el Ayuntamiento deja de ingresar en concepto de bonificaciones y exenciones fiscales. Estas ayudas, que se aplican desde 2003, se extienden en 2010 a las personas adscritas al Programa Temporal de Protección por Desempleo e Inserción que podrán beneficiarse de una bonificación especial en el IBI.

Con todo ello, el Ayuntamiento también dedicará un significativo esfuerzo para reducir la **deuda**, puesto que en 2010 se amortizará 33,3 millones. Con estas cifras, el Ayuntamiento tendría capacidad para doblar su nivel de endeudamiento, que en estos momentos se sitúa en el 54,9%, frente al límite legal del 110%.

Por otra parte, la deuda por habitante en la ciudad se sitúa en 483,33 euros, frente a los 8.407 de la Administración Central. Esto significa que a cada murciano le correspondería en concepto de pago de la deuda del Estado 17 veces más de lo que le correspondería por la deuda de su Ayuntamiento.

Los **gastos corrientes** son aquellos que hacen frente a los servicios que la ciudad requiere día a día, se reducen casi el 6% gracias a una mayor austeridad en los contratos administrativos y en los gastos de funcionamiento interno del Ayuntamiento, sin afectar a la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos.

Respecto al otro capítulo que más peso tiene sobre los gastos, el de **Personal**, también se contiene en 2010. Se congelan los sueldos de los cargos públicos y se aplica una subida salarial del 0,3% para los trabajadores municipales.

Las **inversiones** previstas para 2010 ascienden a 88,6 millones de euros -crecen un 18%-. La construcción de las Costeras Norte y Sur y la puesta en marcha del tranvía, junto con la gestión del fondo estatal para la sostenibilidad constituirán con los ejes centrales de las inversiones del próximo año.